

DECLARACIÓN N° 584 / 21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el “Primer Laboratorio Entomológico”, sector encargado del análisis de vectores causantes de dengue, zika, chikungunya, fiebre amarilla y chagas, que funcionará en el Hospital Ángela Iglesia de Llano, a través del Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.

Expte. N° [16507](#)